



CONVOCATORIA 2018-2
DOCTORADO EN INGENIERÍA

Aspirantes Nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Convoca, a los aspirantes interesados nacionales y del extranjero con residencia legal y vigente en el país a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2018-2 que iniciará el 6 de febrero de 2018 en el plan de estudios de Doctorado en Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **Etapa 1.** Envío de Solicitud de ingreso y recepción de documentación.
- **Etapa 2.** Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- **Etapa 3.** Realizar una entrevista con las instancias correspondientes, de acuerdo con el mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento (SACC).
- **Etapa 4.** En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento (SACC) al que se desea ingresar.

INFORMES

Campos disciplinarios:

**EXPLORACIÓN
PERFORACIÓN,
PRODUCCIÓN Y
YACIMIENTOS.**

Perfil de ingreso: Áreas afines al campo de conocimiento: Geología, Geofísica, Hidrocarburos, Geociencias, Mecánica, Mecatrónica, Química, Modelación físico matemática.

**A partir del 07 de Agosto del
2017**

Tel 56220852 ext. 417

e-mail:

posgrado.dict.unam@gmail.com

REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

A.- Bajar y llenar el formato [Registro de Aspirantes](#) y reenviarlo como:

- nombre_apellidos_campo.pdf

Enviar al correo

- posgrado.dict.unam@gmail.com

B.- Enviar al mismo correo en formato **.PDF** la documentación solicitada:

- Copia del **título de Maestría** afín a los campos disciplinarios.
- Copia del **certificado de Maestría** que especifique promedio general de calificaciones. En caso de que el documento no contenga el promedio, deberán entregar una constancia oficial de promedio de la institución de procedencia.
- Copia **Título y certificado** de calificaciones de licenciatura.
- Copia de **acta de nacimiento**.
- Copia de **identificación oficial** por ambos lados.
- **Currículum vitae** con fotografía máximo 3 hojas, destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y en caso de egresados de la UNAM, número de cuenta.
- En caso de que el aspirante no haya estudiado la maestría en este Programa deberá presentar una **Constancia de Acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés**. La constancia debe establecer, al menos que el aspirante es capaz de comprender textos en inglés en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. En el caso de presentar el TEOFL las opciones son en el IBT puntaje mínimo de 72, o 20 puntos en la sección de "Reading". En el caso de presentar el IELTS la calificación aprobatoria debe ser mayor a 60% en comprensión de lectura.
- **Carta laboral:** solo en caso de que se encuentre trabajando, el departamento al que pertenece o su jefe directo debe elaborar una carta donde se indique que se le da autorización de realizar estudios de posgrado.
- **Carta compromiso y de exposición de motivos:** donde se compromete a dedicar tiempo completo a sus estudios de posgrado, concluir con los estudios de posgrado en tiempo reglamentario y exponer las razones o motivos por los cuales desea ingresar a este posgrado (elaborada por Ud).
- **Protocolo de Investigación** orientado a la elaboración de la tesis Doctoral. Este debe ser avalado por un tutor o tutores principales. El protocolo debe especificar los siguientes elementos:

Del
02 al 27 de
OCTUBRE
del 2017

EN NINGUNA
CIRCUNSTANCIA Y SIN
EXCEPCIÓN ALGUNA SE
RECIBIRÁ
DOCUMENTACIÓN
INCOMPLETA O
EXTEMPORÁNEA

- Título del trabajo de investigación propuesto, nombre, teléfono, correo electrónico del aspirante; nombre del tutor, firmas del aspirante y firma de visto bueno del tutor.
- Justificación que incluya la relevancia científica y pertinencia de la Investigación, hipótesis, objetivo general y particulares.
- Metodología general, resultados esperados y bibliografía.
- Plan de trabajo con cronograma para seis semestres.
- **Fotografía** reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco 2.5 x 3 cm, tamaño de la cara 1.5 cm) En caso de envié electrónico, en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

La carta compromiso y de exposición de motivos, laboral y el protocolo de investigación, van dirigidos al M.C. David Escobedo Zenil, Presidente del SACC en el Posgrado de Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

Nota importante:

Todos los documentos deben de enviarse en formato digital a la siguiente dirección:

- posgrado.dict.unam@gmail.com

Los archivos deberán etiquetarse con apellidos Paterno, Materno y nombre del documento:

Por ejemplo: **Martínez_Lopez_Acta Nacimiento.pdf**

Posteriormente deberán de entregarse en original, en caso de ser aceptados.

PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO Y EXAMEN DE ASPIRANTES

Los aspirantes realizarán el pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

A.- Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.

B.- Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que entregará el Programa al recibir la documentación completa.

C.- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con

Del
02 de OCTUBRE
al
17 de NOVIEMBRE
del **2017**

<p>número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito. J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar antes de la publicación de los resultados finales, con la Lic. Olga Salinas en oficinas de posgrado edificio S primer piso. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección.</p> <p>El pago no será reembolsable.</p>	
<p align="center">EXAMENES GENERALES DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO</p> <p>Únicamente aspirantes que <u>no hayan estudiado la maestría</u> en este Programa</p>	<p align="center">Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017 Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center">PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y PERIODO DE ENTREVISTAS</p> <p align="center"><u>Solo aspirantes registrados</u></p>	<p align="center">Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017 Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center">EXAMEN DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA INGLÉS SE REALIZA EN LA UNAM</p> <p align="center">OBLIGATORIO para todos los aspirantes registrados sin comprobante de inglés autorizado.</p>	<p align="center">Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017 Consultar: Fecha y lugar en esta misma página</p>
<p align="center">PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMINSIÓN en la página electrónica del Posgrado de Ingeniería</p> <p align="center">http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html</p>	<p align="center">El 13 de DICIEMBRE de 2017</p>



Entrega de documentos en Servicios Escolares del Posgrado para alumnos aceptados a primer ingreso.	Consultar Fechas
Inscripciones por INTERNET en la página de la Unidad de Administración del Posgrado (UAP) http://www.uap.unam.mx ALUMNOS NUEVO INGRESO Y REINGRESO NO HABRA PRÓRROGA EN INSCRIPCIÓN	ENERO 2018 (Consultar Fechas) Página electrónica

Notas

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
- C. La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y las Normas Operativas del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1º, 2 y 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2017.



I. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2017, del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

J. Algunos Campos del Conocimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

K. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

L.- Mas detalles de la convocatoria en:

<http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html>

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Inicio de cursos	06 de febrero de 2018
Fin de cursos y exámenes finales	Junio de 2018

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CAMPO DE CONOCIMIENTO
 EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

OCTUBRE 2017